

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Constitucional II
(2017 - 2018)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Constitucional II

Código: 239361203

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho
- Área/s de conocimiento:
Derecho Constitucional
- Curso: **1**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: <http://campusvirtual.ull.es>
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado Derecho Constitucional I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **FERNANDO RIOS RULL**

- Grupo: **Grupo 2**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes y Miércoles de 16,30 a 18.30

Lugar:

Area de derecho Constitucional

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes y Miércoles de 16,30 a 18.30

Lugar:

Area de derecho Constitucional

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: friorul@ull.es
- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Profesor/a: ANTONIO MARCELO DOMINGUEZ VILA

- Grupo: **Grupo 3 (teoría)**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:	Lugar:
lunes y martes de 10.30 a 12.30 , Miércoles de 10,30 a 12.30	Area de Derecho Constitucional

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:	Lugar:
lunes y martes de 10.30 a 12.30 , Miércoles de 10,30 a 12.30	Area de Derecho Constitucional

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: advila@ull.es
- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Profesor/a: SANTIAGO PEREZ GARCIA

- Grupo: **Grupo 1**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:	Lugar:
Martes y Miércoles de 10.30 A 13.30	Departamento

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:	Lugar:
Martes y Miércoles de 10.30 A 13.30	Departamento

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317348**
- Correo electrónico: sperez@ull.es
- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Profesor/a: MANUEL ANGEL CABRERA ACOSTA

- Grupo: **1 (prácticas y seminarios)**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**

- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes y martes de 9.30 hasta las 11.00 horas; jueves de 10.30 hasta las 13.30 horas.

Lugar:

Área de Derecho constitucional

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes y martes de 9.30 hasta las 11.00 horas; jueves de 10.30 hasta las 13.30 horas.

Lugar:

Área de Derecho constitucional

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317342**

- Correo electrónico: **macabrer@ull.es**

- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

E6 - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.

E7 - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Generales

G1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Lección 1^a. LAS FUENTES DEL DERECHO. TEORÍA GENERAL

Lección 2^a. LA CONSTITUCIÓN COMO FUENTE DEL DERECHO

Lección 3^a. ELABORACIÓN Y REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.
Lección 4^a. LAS GARANTIAS Y DEFENSA DE LA CONSTITUCION
Lección 5^a. LA LEY COMO FUENTE DEL DERECHO
Lección 6^a ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE FACULTADES LEGISLATIVAS AL GOBIERNO.
Lección 7^a. LOS TRATADOS INTERNACIONALES. LAS FUENTES DEL DERECHO EUROCOMUNITARIO
Lección 8^a. OTRAS FUENTES NORMATIVAS.
Lección 9^a. LAS FUENTES DEL DERECHO EN LOS ESTADOS DESCENTRALIZADOS. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMIA
Lección 10^a. IDENTIDAD CONSTITUCIONAL DEL ESTADO AUTONÓMICO.
Lección 11^a. LA NATURALEZA JURIDICA Y ELEMENTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS
Lección 12^a ANTECEDENTES HISTORICOS Y ACCESO A LA AUTONOMIA DE LA CC AA DE CANARIAS
Lección 13^a. LAS COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.
Lección 14^a LA FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Las clases serán teóricas (presenciales), con explicación de la materia junto con el material que los profesores subirán al aula de docencia virtual; prácticas presenciales sobre noticias o jurisprudencia que igualmente estará a disposición del alumno en el aula de docencia virtual; y seminarios (posiblemente virtualizados) para profundizar en el uso de conceptos estudiados y con trabajos de los alumnos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS		6,00		

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

1. Manuales.

ALZAGA, O., y otros, Derecho político español según la Constitución de 1978, Vols.I y II Madrid, CEURA

BALAGUER CASTEJON, F. y colaboradores, Derecho Constitucional, Vols I y II Madrid, Técnicos

LÓPEZ GUERRA, L., y otros Derecho Constitucional , Vols I y II Valencia, Tirant lo Blanch,

PÉREZ ROYO, J., Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Marcial Pons

ÁLVAREZ CONDE, E., Vol I y II Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Técnicos,

Sin perjuicio de lo anterior deberá tenerse en cuenta por los alumnos, la Bibliografía recomendada específicamente para cada Lección.

Bibliografía Complementaria

TRUJILLO FERNANDEZ G. LECCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL AUTONOMICO

GONZALEZ TREVIJANO PEDRO, E. AUTONOMICO PRINCIPIOS ORGANIZACION Y COMPETENCIAS.

DERECHO PUBLICO DE CANARIAS. JF LOPEZ AGUILAR (cood) Y OTROS

INSTITUCIONES DE LA CC AA DE CANARIAS , Ed. Marcial Pons , varios autores

EL REGIMEN ESPECIAL POLITICO ADMINISTRATIVO DE CANARIAS, Ed. Marcial Pons , varios autores

EL REGIMEN JURIDICO DE CANARIAS COMO TERRITORIO ULTRAPERIFERO. F. Rios Rull e Israel Expósito Suarez Colecciones de Jurisprudencia constitucional.

AJA, E., CARRILLO, M. y ALBERTÍ, E., Manual de jurisprudencia constitucional, Madrid, Civitas, 1990.

JIMÉNEZ BLANCO, A., Comentario a la Constitución. Selección de jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1993.

PORTERO MOLINA, J. A., Constitución y jurisprudencia constitucional, Valencia, Tirant lo Blanch, 1992.

PULIDO QUECEDO, M., La Constitución española, Pamplona, Aranzadi, 1996.

Textos constitucionales.

Constitución y Tribunal Constitucional, (Edición preparada por E. Linde), Madrid, Civitas,

Leyes políticas del Estado, (Edición preparada por E. Aja y E. Albertí), Madrid, Civitas,

Leyes políticas autonómicas, (Edición preparada por E. Aja y M. Carrillo), Madrid, Civitas, .

Derecho constitucional (Constitución, Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, etc.), (Edición preparada por M. Aragón y J. J. Solozábal), Madrid, McGraw?Hill, .

Leyes Políticas, (Edición preparada por F. Carreras), Pamplona, Aranzadi.

Leyes Políticas , Ed. Tecnos

Otros Recursos

AULA ARANZADI
AULA INFORMATICA
AULA VIRTUAL

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Prueba objetiva: La prueba se compondrá de una parte teórica (50% del global de toda la nota) que será un cuestionario escrito de preguntas y de una prueba escrita práctica (30% del global de toda la nota) que consistirá en la resolución de un caso práctico en el que podrá usar los textos normativos pertinentes.

Trabajos y proyectos: Realización de casos prácticos y trabajos, tanto de manera presencial como virtual, durante el cuatrimestre (20%). Para sumar este 20% es necesario haber obtenido al menos el 4 sobre 8 en la prueba teórico-práctica.

En la prueba teórico práctica se valorará el conocimiento y dominio del temario, el dominio del lenguaje técnico jurídico, la claridad, buena estructuración y precisión de los conocimientos.

El alumno deberá sacar al menos un 40% de la calificación en cada una de las preguntas del examen teórico y del práctico para poder optar a la suma de ambas notas, así como a la suma de la calificación de los seminarios y prácticas durante la evaluación continua.

De manera especial en los trabajos se valorará la aplicación de las normas jurídicas a supuestos de hecho concretos, así como la fundamentación razonada y adecuada y se tendrá en cuenta la capacidad crítica.

La valoración de los seminarios y prácticas durante el curso se tendrá en cuenta en las convocatorias del año académico. No se guardarán las notas de los seminarios y de las prácticas realizadas durante el curso de un curso académico a otro.

Alternativamente al sistema antes descrito, el alumno tiene la posibilidad de superar la asignatura mediante un examen final teórico-práctico que se calificará de 0 a 10. Consistirá en un cuestionario escrito de preguntas y de un caso práctico en el que podrá utilizar los textos normativos. Para superar este ejercicio es necesario obtener, al menos, un 4 sobre 10 en cada una de las dos partes; además, en el cuestionario deberá obtener al menos, un 4 sobre 10 en todas las preguntas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]	Prueba objetiva: La prueba se compondrá de una parte teórica (4 puntos del global de toda la nota) y de una prueba práctica (3 puntos del global de toda la nota).	80 %
Trabajos y proyectos	[G1], [G7], [E3], [E5], [E6], [E7]	Realización de casos práctico y trabajos, tanto de manera presencial como virtual,durante el cuatrimestre.Para sumar este 30%, es necesario haber obtenido al menos el 40% sobre 7 en la prueba teórico-práctica.	20 %

10. Resultados de Aprendizaje

Identificar el carácter instituyente que en el Derecho tiene la Constitución para establecer el orden social, económico y político.
 Explicar el sistema constitucional para regular y desarrollar normativamente las diferentes materias, así como la relación, jerarquía y competencia de las diversas normas jurídicas
 Utilizar los principios y valores constitucionales a la hora de la interpretación y configuración de las diversas disciplinas jurídicas.
 Aplicar el sistema constitucional de las fuentes del Derecho.
 Utilizar las TIC para la búsqueda de las fuentes legales del Derecho.
 Aplicar la normativa constitucional a supuestos prácticos referidos a la selección de la normas para regular las diversas materias.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Lección 1	LAS FUENTES DEL DERECHO TEORIA GENERAL	3.00	5.00	8.00

Semana 2:	Lección 2	LA CONSTITUCION COMO FUENTE DEL DERECHO	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Lección 3	ELABORACIÓN Y REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Lección 4	LAS GARANTIAS Y DEFENSA DE LA CONSTITUCION	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Lección 5	LA LEY COMO FUENTE DEL DERECHO	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Lección 6	ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE FACULTADES LEGISLATIVAS AL GOBIERNO.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Lección 7	LOS TRATADOS INTERNACIONALES. LAS FUENTES DEL DERECHO EUROCOMUNITARIO	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Lección 8	OTRAS FUENTES NORMATIVAS.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Lección 9	LAS FUENTES DEL DERECHO EN LOS ESTADOS DESCENTRALIZADOS. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMIA	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Lección 10	IDENTIDAD CONSTITUCIONAL DEL ESTADO AUTONÓMICO.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Lección 11	LA NATURALEZA JURIDICA Y ELEMENTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Lección 12	ANTECEDENTES HISTORICOS Y ACCESO A LA AUTONOMIA DE LA CC AA DE CANARIAS	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Lección 13	LAS COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Lección 14	LA FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Lección 15	REPASO DE LAS LECCIONES IMPARTIDAS	3.00	10.00	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación... http://www.ull.es/view/institucional/ull/Calendario_201516/es	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00